

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N° 201/2020**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y
COMPUTACIÓN (G3IC), ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA.**

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y sus modificaciones posteriores contenidas en la Resolución de Rectoría N°148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017 que aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de Investigación tiene en las distintas Unidades Académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de Grupos de Investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ingeniería.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación Ingeniería Informática y Computación cumple con lo indicado en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

RESUELVO:

1. Créase el **Grupo de Investigación Ingeniería Informática y Computación**, adscrito a la Facultad de Ingeniería.
2. El Grupo de Investigación Ingeniería Informática y Computación, tendrá como propósito desarrollar Investigación en el ámbito de la Ingeniería del software, mejora de procesos de software, interacción persona-computador, biotecnología, inteligencia artificial, algoritmos, seguridad informática, gamificación y Educación en Ingeniería, para impactar al desarrollo de las empresas, organizaciones y en el sistema educacional.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dra. Jenny Morales Brito, Académica Facultad de Ingeniería, Sede Talca.
- ii. Dra. Patricia Möller Acuña, Académica Facultad de Ingeniería, Sede Talca.
- iii. Dr. Juan Carlos Vidal Rojas, Académico Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- iv. Mg. Yolanda Valdés Rodríguez, Académica Facultad de Ingeniería, Sede Talca.
- v. Mg. Sergio Baltierra Valenzuela, Académico Facultad de Ingeniería, Sede Talca.
- vi. Mg. Tulio Leon Alcalá, Académico Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- vii. Mg. Germán Espíndola Sandoval, Académico adjunto Facultad de Ingeniería, Sede Talca.

- viii. Mg. Germán Rojas Cabezas, Académico adjunto Facultad de Ingeniería, Sede Talca.
- ix. Sr. Cristófer Quiroz Luengo, Estudiante de Ingeniería Informática, Facultad de Ingeniería, Sede Talca.

Directora del Grupo de Investigación: Dra. Jenny Morales Brito, Académica Facultad de Ingeniería, Sede Talca.

3. El Grupo de Investigación, comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 29 de diciembre de 2020.-



Firmado digitalmente
por IVAN CLAUDIO
SUAZO GALDAMES
Fecha: 2021.03.18
10:09:27 -03'00'

IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/AGM/JRN/MTG/ama.

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ingeniería
Direcciones de Carrera de la Facultad de Ingeniería
Dirección de Investigación
Dirección de Doctorados
Dirección de RR.HH.
ALTUM